

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 08-ocho de agosto de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;

Síndica primera; **Presente** 

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann;

Síndico segundo; Ausente

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;

Regidor del Ayuntamiento; Ausente

Lic. Anabel Molina García:

Regidora del Ayuntamiento; Presente

El de la voz-Lic. Alan Gerardo González Salinas;

Representante de la Secretaría de Administración; Presente

C. Claudia Elizabeth Ortega Carvajal

Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; Presente

Lic. Mario Juárez García;

Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente** 

AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
Página 1 | 8

Página 1 | 8

NP

.



Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; Presente

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Décima Novena Sesión Extraordinaria 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Se pone a su consideración el siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- **2.-** Aprobación del orden del día de la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:
  - Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28-veintiocho de julio de 2025-dos mil veinticinco.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

**Acuerdo E.XIX.1.-** Dictamen de excepción para la contratación de servicios de comunicación social en el Abierto de GNP Seguros, Monterrey WTA 2025.

- 6.- Desahogo de Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la **Décima Novena Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

# Los que están a favor:

(5 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 8







# Gobierno de Monterrey

- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- C. Claudia Elizabeth Ortega Carvajal; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

## En Contra

(0 votos)

### **Abstenciones**

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número TRES del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto, pasamos al punto número CUARTO del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:

Décima Octava Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28veintiocho de julio de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

#### Los que están a favor:

(5 votos)

Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2 9 2 5

Página 3/1/8





- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- C. Claudia Elizabeth Ortega Carvajal; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

#### En Contra

(0 votos)

#### **Abstenciones**

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

# Los que están a favor:

(5 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- C. Claudia Elizabeth Ortega Carvajal; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

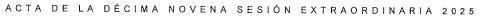
#### En Contra

(0 votos)

Abstenciones









(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número Quinto del Orden del Día, el cual es: La Solicitud de Acuerdos.

Como Primer y Único PUNTO se encuentra el Acuerdo E.XIX.1.- Dictamen de excepción para la contratación de servicios de comunicación social en el Abierto de GNP Seguros, Monterrey WTA 2025.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

Objeto de la Contratación: Servicios de comunicación social en el Abierto de GNP Seguros, Monterrey WTA 2025.

Proveedor: HG PROMOTORES EN DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

Monto: \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Vigencia: 17 de agosto de 2025 al día 24 de agosto de 2025.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIX. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 202

Página 5















Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

II. Servicios relacionados con los programas de comunicación social.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: La contratación de servicios de comunicación social en el Abierto de GNP Seguros, Monterrey WTA 2025.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

# Los que están a favor:

(5 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- C. Claudia Elizabeth Ortega Carvajal; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

#### En Contra

(0 votos)

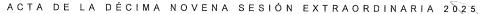
## Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Al haberse desahogado el punto número **SEXTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SÉPTIMO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.







Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 12:20 horas del día 08-ocho de agosto de 2025-dos mil veinticinco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Ausente

LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES

SÍNDICA PRIMERA

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
SÍNDICO SEGUNDO

Ausente

DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC: ANABEL MOLINA GARCÍA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIA ELIZABETH ORTEGA CARVAJAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





LIC. MARIO JUÂREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**ÁREAS REQUIRENTES** 

LIC. PABLO GÁMEZ RODÍGUEZ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

